

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 63.450/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 034 de fecha 25 de Febrero de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autorizó la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con la Prof. Magdalena AMETRANO, en un cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad, para cumplir las funciones de Directora del Coro de la U.N.P.A. y del Programa Institucional "Canto Coral U.A.R.G.", a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2013;

QUE por su similar N° 190 de fecha 11 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autorizó la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con la Prof. Magdalena AMETRANO, en un cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad, para cumplir las funciones de Directora del Coro de la U.N.P.A. y del Programa Institucional "Canto Coral U.A.R.G.", a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes las Disposiciones Nros. 034 de fecha 25 de Febrero de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad y 190 de fecha 11 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes las Disposiciones Nros. 034 de fecha 25 de Febrero de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad y 190 de fecha 11 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

146